



COALICIÓN ARTEKULTURA

PLAN DE TRABAJO PARA LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN, NÚCLEO DE IMBABURA.

13 PROCESOS PARA TRANSFORMAR LA CULTURA

1. INTRODUCCIÓN

Como testigos y actores de nuestro tiempo compartimos nuestro Plan de Trabajo participativo, ciudadano, comunitario, colectivo a toda la ciudadanía, artistas y gestores, en especial a las nuevas generaciones, que sueñan y luchan por nuevos espacios y nuevos tiempos culturales para nuestros territorios.

El Plan de Trabajo se basa firmemente en que Imbabura necesita un espacio cultural representativo y acciones pensadas en los ciudadanos, con un plan de gestión construida en minga donde entendemos a la cultura y las artes como un eje estratégico del buen vivir.

2. NUESTRO OBJETIVO

Consolidar un Casa de las Culturas plural, diversa y democrática, que promueva procesos de creación, producción, capacitación, formación, circulación y promoción artística cultural que garantice los derechos culturales y propicie los espacios de encuentro común para fortalecer el diálogo intercultural.

PRINCIPIOS:

Participación

Pluralismo

Diálogo

Corresponsabilidad

3. EJES ESTRATÉGICOS

POTENCIAR LAS CAPACIDADES ARTÍSTICAS Y CREATIVIDADES.

Los artistas y los gestores culturales son los protagonistas directos de la construcción de nuevos procesos culturales que transforman permanentemente nuestros territorios. Hay que visibilizar y potenciar su capacidad creativa, valorar su trabajo y dignificar su rol social como actores comprometidos con el fortalecimiento de las sensibilidades, la concienciación, la imaginación, la armonía y la solidaridad entre los pueblos.



Darle mayor atención a los creadores populares y comunitarios, debido a que son aquellos que transmiten y protegen los saberes, conocimientos ancestrales, la memoria oral e histórica.

Los creadores son un patrimonio vivo esencial en la educación y en la formación de un pensamiento crítico y propositivo que busca un mundo diferente más humano.

El compromiso es ejecutar políticas culturales de fomento a la creación y producción, con presupuestos participativos justos, con distribución equitativa transparentes que apuesten a los talentos emergentes y los jóvenes artistas que permitan aflorar en libertad la creatividad artística y cultural.

Es indispensable fomentar espacios de articulación y fortalecer redes de conocimiento colaborativo, cooperativo, comunitario, en los artistas, investigadores, gestores y ciudadanos en los territorios.

DEMOCRATIZAR LOS DERECHOS CULTURALES

Un buen ejercicio de los derechos culturales garantizan el Buen Vivir. Las culturas y las artes construyen los imaginarios y los universos de pensamiento de los ciudadanos, que forman su ser, su conducta, sus símbolos, sus sentidos, significados, identidades, sentires y sus conocimientos en la vida práctica.

La ciudadanía es un sujeto de derechos. Uno de los retos esenciales es promover procesos ciudadanos y comunitarios que formen nuevos públicos para las manifestaciones culturales y artísticas. Garantizar el acceso, ampliar e implementar los derechos culturales con una diversidad de bienes, servicios, contenidos, procesos, proyectos y expresiones artísticas culturales de calidad, en especial para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son los más vulnerables frente a la avalancha de los contenidos que provienen de la cultura hegemónica de masas, del espectáculo y de la industria comercial que se nos impone en el medio social.

Proponer a la ciudadanía varias visiones, opciones, proyectos, propuestas culturales en formatos, técnicas, lenguajes, narrativas, estéticas, temáticas, estilos, nuevos escenarios convencionales, y no convencionales para que se empoderen de las agendas y actividades y los programas culturales y participen como actores principales de la transformación de la cultura en la provincia.

FORTALECER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

La interculturalidad es una visión contemporánea de la cultura, no es un concepto teórico, es un hecho de una nueva convivencia humana que plantea una transformación en la mentalidad ecuatoriana como un nuevo reto frente a una sociedad llena de prejuicios, clasista, patriarcal, machista, colonial y discriminatoria.



Imbabura es una provincia alberga una diversidad de pueblos y nacionalidades, pero la interculturalidad no solo plantea el reconocimiento de la existencia de los pueblos y nacionalidades, debe apoyar al fortalecimiento de sus lenguas y cosmovisiones, como modelo para entender a la humanidad en su diversidad, fortaleciendo los espacios de encuentro común, las identidades diversas, la plurinacionalidad, el patrimonio, la memoria social e histórica.

La construcción de una nueva cultura que albergue las expresiones de la ruralidad de los pueblos y nacionalidades.

13 PROCESOS PARA TRANSFORMAR LA CULTURA.

1. UNA CASA DE LA CULTURA PARA TOD@S

Crear una casa de las culturas multicultural e intergeneracional, que sea un lugar de encuentros, talleres y laboratorios, vitales para la creación, formación, producción, la promoción, circulación, difusión e intercambio de iniciativas, proyectos, propuestas e ideas, con un Sistema de Espacios Públicos Activos que fomenten y fortalezcan los procesos culturales artísticos y las artes vivas como festivales, muestras, exposiciones, conciertos, foros, ferias, seminarios, jornadas, presentaciones y giras permanentes con la participación activa de la ciudadanía y la comunidad, donde se sienta libre para expresarse en especial los talentos emergentes y artistas jóvenes.

- Prestar mayor atención a las niñas, niños y jóvenes, con la creación de espacios recreativos artísticos, teatro-bibliotecas y espacios culturales diversos, para generar lazos de convivencia social y nuevos aprendizajes.
- Acceso y fomento de una diversidad de bienes culturales y artes populares en los espacios públicos.
- Potenciar, crear e implementar espacios públicos integrales de calidad para el acceso, inclusión y disfrute de los bienes culturales.
- Libre acceso y uso permanente del espacio público.

2. UNA CASA DE LAS CULTURAS PARTICIPATIVA

Fomentar la participación protagónica de los artistas y gestores culturales en el modelo de gestión de la Casa de la Cultura como actores estratégicos de desarrollo y ejecución de los procesos y proyectos culturales.

- Planificación de los presupuestos anuales de la inversión con la participación de los actores culturales de la provincia.
- Priorizar el financiamiento de proyectos culturales emblemáticos de impacto comunitario y sociocultural en territorio.



3. LA CASA DE LAS CULTURAS CON LA COMUNIDAD

Fortalecer, apoyar y acompañar los procesos y emprendimientos culturales de las comunidades, barrios, ciudades, movimientos culturales, parroquias, unidades educativas públicas y universidades como eje estratégico de desarrollo local de sus territorios.

- Implementar el funcionamiento de una red permanente de circulación de propuestas artísticas y encuentro cultural comunitario que procure la interrelación armónica entre diferentes grupos culturales.
- Trabajar directamente con los actores involucrados en el territorio.
- Agenda cultural articulada con los territorios.

4. UNA CASA DE LA CULTURA ARTICULADA

Impulsar una Casa de las Culturas como epicentro de los encuentros regionales, nacionales, intercambios y programas con capacidad de articulación con todos los núcleos del país, y la vez coordinar acciones conjuntas con instituciones públicas, comunitarias y privadas con un Sistema de Auspicios, apoyos y convenios interinstitucionales.

- Talentos Imbabureños embajadores de la cultura.
- Auspiciar a los artistas para que participen en bienales, festivales y encuentros culturales dentro y fuera del país.
- Organizar encuentros zonales y nacionales de la culturales y las artes uno al año.
- Promocionar los talentos locales dentro y fuera del país.
- Mancomunidad de las Casas de la Culturas de la Zona uno.
- Fortalecer las redes de los artistas y gestores de la cultura.

5. UNA CASA DE LAS CULTURAS DESCONCENTRADA

Gestionar espacios básicos de acceso a la producción cultural y la circulación de las artes en los cantones con la creación de extensiones de la Casa de las Culturas para un buen ejercicio de los derechos culturales en lugares públicos, comunitarios y privados implementando un sistema de centros, espacios, casas, teatros, bibliotecas, cines clubes a través de convenios con lo gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y municipales, universidades, centros educativos, empresas y personas interesadas en la cultura.

- Crear extensiones de la Casa de las Culturas en los cantones prioritarios.
- Cogestión de teatros y espacios culturales con los gobiernos locales y Ministerio de Cultura Y Patrimonio.
- Dotar de equipamiento básico de calidad acorde a las necesidades actuales para mejorar el disfrute de y acceso a la comunidad.



- Acceso y fomento de la diversidad de los bienes y artes populares en los espacios públicos y comunitarios.

6. UNA CASA DE LAS CULTURAS DEL CONOCIMIENTO

Fomentar la creación, gestión de conocimiento cultural, proyectos científicos, técnicos de innovación, investigación y saberes ancestrales vinculados a las nuevas tecnologías al servicio de las culturas y las artes con el fin de fortalecer la identidad local revalorizando las manifestaciones originaria y la innovación de expresiones populares contemporáneas.

- Espacios compartidos para artistas visuales, investigadores, diseñadores y comunidades creativas.

7. UNA CASA DE LA INTERCULTURALIDAD

Promover procesos que aporten al encuentro e intercambio el diálogo, la protección, el reconocimiento y la visibilización de los patrimonios intangibles, tangibles, musicales, memoria oral, creación artesanal, saberes, conocimientos, gastronomía, manifestaciones culturales, tradiciones, festividades, símbolos y creación en las lenguas de los pueblos y nacionalidades, por ser una provincia diversa y pluricultural.

- Auspiciar producciones musicales, visuales, audiovisuales y publicaciones en lenguas originarias. Conocimientos a los niños y jóvenes.
- Crear y fortalecer la Red de Gestores Culturales de los pueblos y nacionalidades.
- Intercambios y encuentros interculturales de la creación artística, local y nacional.
- Apoyar la investigación, recuperación de la memoria y saberes ancestrales.

8. UNA CASA DE LAS CULTURAS DEL FOMENTO CREATIVO

Establecer estrategias efectivas con un sistema de apoyos a la creatividad; acompañadas de una gestión cultural activa a procesos culturales de calidad que fomenten la producción, circulación y distribución de todas las expresiones artísticas y culturales de la provincia de Imbabura.

- Gestión de los espacios públicos compartidos.
- Agenda de actividades conjunta con los territorios.
- Auspicio de proyectos artístico culturales y acompañamiento.
- Apoyo a los emprendimientos y ayudarles a crecer para que sean sostenibles.
- Crear la red del conocimiento y apoyo creativo.
- Gestión de talentos con el fin de fortalecer capacidades técnicas, artísticas y culturales con intercambios nacionales e internacionales.
- Crear laboratorios y talleres permanentes de todas las artes.
- Fomentar la producción musical y audiovisual.



- Articulación de redes de cooperación entre talentos, capacidades y creatividades.
- Recuperar y salvaguardar los oficios: arte objeto, talabartería, orfebrería, instrumentos musicales tradicionales a través de convenios de las instituciones competentes y por medio de la comunicación.

9. UNA CASA DE LAS CULTURAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.

Aportar a la construcción de pedagogías, metodologías, planes y programas educativos donde el arte sea el medio para desarrollar nuevas formas de aprendizaje más dinámicas lúdicas, interactivas y didácticas que aporten al crecimiento humano.

- Auspiciar la producción de materiales didácticos para niñas, niños y adolescentes relacionados a la memoria e identidad local.
- Realizar un trabajo conjunto con las instituciones educativas para fomentar las nuevas prácticas creativas pedagógicas.

10. UNA CASA DE LA CULTURA PARA LA PROMOCIÓN

Implementar un Sistema Comunicacional eficaz, incluyente y diverso para la promoción y difusión de los procesos culturales, que informen, analicen y visibilicen el trabajo cultural a través de las Tics, redes sociales, y medios de comunicación comunitaria, digitales y alternativos tal como lo determina la ley de comunicación. Potenciar las capacidades de promoción y difusión de los emprendimientos culturales.

- Aportar a la producción de programas de radio y televisión interculturales en territorio.
- Fomentar la promoción de la producción nacional.
- Generar una programación de radio y televisión para la promoción de los artistas, proyectos y procesos culturales.
- Realizar coberturas de las agendas culturales en territorio

11. LA CASA DE LAS CULTURAS DE VOLUNTARIADO

Implementar una plataforma de inclusión de voluntarios, ciudadanos y pasantes locales, nacionales e internacionales que se incluyan como gestores de los procesos que vincula la casa.

- Implementar la articulación de residencias artísticas.
- Recepción de voluntarios, estudiantes, ciudadanos y profesionales.

12. UNA CASA DE LAS CULTURAS DE LA INTEGRACIÓN



Fomentar la cooperación nacional e internacional pública y privada, como empresas, museos, centros culturales, bibliotecas, embajadas, consulados, universidades y otras instituciones ligadas a la actividad cultural.

13. UNA CASA DE LAS CULTURAS FORTALECIDA

Al final la casa de la Cultura habrá contribuido a la transformación cultural, al ejercicio pleno de los derechos culturales, al reconocimiento de la diversidad intercultural, a la igualdad social y al fortalecimiento y ampliación del tejido social, lo que permite:

- Contar con una política cultural innovadora y transformadora de largo alcance.
- Generación de procesos de integración simbólica de ecuatorianos.
- Generación de recursos creativos ilimitados.
- Exigibilidad del aporte a la industria cultural al 3% del PIB de manera progresiva en 10 años.

- Ampliación de plazas de trabajo, capacitadores, creadores, emprendedores, productores.
- Producción y consumo de arte, patrimonio y cultura hecha en Ecuador.
- Difusión y apropiación de los valores del Buen Vivir.

“ El viejo edificio está caído, y debemos rendir justicia a los demolidores. Es la hora del foso, el cimiento, de la estructura central y... de la cúpula. Construir. Ese es el santo y seña de nuestra generación . ” Benjamín Carrión

DOCUMENTO ELABORADO POR ARTEKULTURA EN MOVIMIENTO Y MINGASOCIAL COMUNICACIÓN